

EDICION: 3
REVISION:5
VIGENTE A
PARTIR DE:

15/11/20

Página 1 de 13




**Política. Nº 6: OBJETIVOS Y POLITICA
EMPRESARIAL PARA RECUPERAR,
RECICLAR Y REUTILIZAR MATERIALES
UTILIZADOS EN LOS PROCESOS.
“MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS”
Código: GES_PO-SG-006**



OBJETIVOS Y POLÍTICA EMPRESARIAL PARA REDUCIR, RECUPERAR, RECICLAR Y REUTILIZAR MATERIALES UTILIZADOS EN NUESTROS PROCESOS. “MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS”.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. DEFINICIONES
4. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN
5. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA
6. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES
7. CONTENIDOS: DESARROLLO Y EJECUCIÓN
8. PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y VERIFICACIÓN
9. CONTROL DE EDICIONES
10. ENTRADA EN VIGOR Y AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO
11. ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS
12. ANEXOS Y REGISTROS RELACIONADOS

Edición nº	Revisión nº	Vigente.	MODIFICACIONES		
3	5	15/11/20	Edición y Revisión		
		NOMBRE	FUNCION	FIRMA	FECHA
ELABORADO		Marco Chaves	Gerente Técnico.		10/01/11
REVISADO		Oscar Molina Sierra.	Director de operaciones		15/11/20
APROBACION		Miguel Molina Pineda-	Presidente.		15/11/20

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENTE A PARTIR DE:</p> <p>15/11/20</p> <p>Página 2 de 13</p>	<p>Política. Nº 6: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL PARA RECUPERAR, RECICLAR Y REUTILIZAR MATERIALES UTILIZADOS EN LOS PROCESOS. “MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS” Código: GES_PO-SG-006</p>	<p>GRUPO Agrolibano <i>Amamos la naturaleza!</i></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

1. INTRODUCCIÓN

La Alta Dirección de Agropecuaria Montelíbano S.A, introduciendo a partir del año 2017 la norma RAS de “Agricultura Sostenible” que nos permita implementar un Sistema de Gestión Socio-Ambiental.

La generación de desechos sólidos es parte indisoluble de las actividades agrícolas que realiza Agrolibano. Resulta esencial la gestión acertada de los desechos sólidos y su consideración de forma priorizada en el contexto de las actividades de “AGRICULTURA SOSTENIBLE”, a través de los cuales se potencie el establecimiento de un sistema de Manejo Integrado de Desechos, que garanticen un mayor nivel de protección ambiental. Como parte de los objetivos de la política nos comprometemos a reducir, recuperar, reciclar y reutilizar los diferentes desechos que tengan el potencial de poder hacerlo.

2. OBJETIVOS Y COMPROMISOS

2.1. Realizamos e identificamos el inventario de Emisiones de Gases de Efecto invernadero. (GEI)

2.2. Implementamos un plan de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero. (GEI):

2.3. Implementamos acciones para aumentar la captura de dióxido de carbono.

2.4. Identificar y en listar todos nuestros desperdicios para disponer de ellos de forma responsable, reusando, re-utilizando en otras actividades o reciclando todo

lo que esté en nuestro alcance, de la siguiente forma:

a) Temporada 2010-2011:

- Reutilizar el 50% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reutilización.
- Reciclar el 50% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial para reciclar.

b) Temporada 2011-2012:

- Reutilizar el 60% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reutilización.
 - Reciclar el 75% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reciclar.
- c) Temporada 2012-2013:
- Reutilizar el 70% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reutilización.
 - Reciclar el 80% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reciclar.
- d) Temporada 2013-2014:
- Reutilizar el 80% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reutilización.
 - Reciclar el 90% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reciclar.
- e) Temporada 2014-2015:
- Reutilizar el 85% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reutilización.
 - Reciclar el 95% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reciclar.
- f) Temporada 2015-2016:
- Reutilizar el 90% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reutilización.

- Reciclar el 95% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reciclar
- g) Temporada 2016-2017:
- Reutilizar el 90% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reutilización.
 - Reciclar el 95% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reciclar
- h) Temporada 2017-2018:
- Reutilizar el 91% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reutilización.
 - Reciclar el 95% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reciclar
- i) Temporada 2018-2019:
- Reutilizar el 92% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reutilización.
 - Reciclar el 96% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reciclar
- j) Temporada 2019-2020:
- Reutilizar el 95% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reutilización.
 - Reciclar el 97% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reciclar
- k) Temporada 2020-2021:

- Reutilizar el 95% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reutilización.

- Reciclar el 98% del volumen de nuestros desperdicios que tengan potencial de reciclar

a) PALETAS DE MADERA:

- Las paletas dañadas son recuperadas en un taller de carpintería.
- Las paletas que no tiene la calidad para exportación, son reutilizadas en el almacén de fertilizantes (para la recepción de fertilizantes en polvo o granulados) y de producto terminado.
- Las paletas dañadas que no tiene reparación son regaladas a nuestros trabajadores para que sean reutilizadas como combustibles en las cocinas de leña artesanales de sus hogares.

b) MANTA AGRIBOND:

- La manta Agri-bond se recupera después de su uso y se vuelve a utilizar por 3 veces.
- La manta dañada después de cuatro usos, se reutiliza como acolchado para la cosecha de la fruta y como cobertor contra el sol en la cosecha de la fruta.

c) SACOS DE FERTILIZANTES:

- Los sacos de fertilizante se reutilizan en un 100%, para recolectar los platillos del campo.
- También se recuperan sacos para poner fertilizante cuando se usan cantidades menores que se envían a las estaciones de ferti-riego.
- Se reutilizan sacos que están ya en último estado, para recolectar basura de los campos, la cual se envía con todo y saco al relleno sanitario municipal.

d) ENVASES DE ACIDO FOSFORICO:

- se reúsan como basureros en los caminos de la finca
- también son usados en trampas de melaza y de aromas que son manejados por el departamento de MIP.

e) LAMINAS Y TUBOS DE FIERRO:

- cuando es posible son adaptados para reparar o elaborar algunos implementos en campo, previamente pasan por una limpieza del material.

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENTE A PARTIR DE:</p> <p>15/11/20</p> <p>Página 6 de 13</p>	<p>Política. Nº 6: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL PARA RECUPERAR, RECICLAR Y REUTILIZAR MATERIALES UTILIZADOS EN LOS PROCESOS. “MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS”</p> <p>Código: GES_PO-SG-006</p>	<p>GRUPO Agrolibano <i>Amamos la naturaleza!</i></p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------

- Los residuos que ya no tiene utilidad, se venden a comerciantes recicladores de hierro.

f) PAPEL BOND:

- los papeles impresos por un solo lado que pueden ser reutilizados son utilizados por la parte posterior del papel para nuevas impresiones
- son usados en la elaboración de tacos para apuntes.

g) ACCESORIOS DE RIEGO:

- en la medida de lo posible se recuperan repuestos de estos accesorios para poder ser usados en otros cuando sea necesario.

h) LAMINAS DE CARTON:

- Se utilizan como fondos de empaque de los bins de tercera calidad.
- Se vende a recicladores, por medio del proveedor.
- La caja vacía la retira el proveedor, para reciclaje.

i) JABAS PLASTICAS:

- cuando las jabas plásticas ya no puedan ser usadas en el transporte del producto ni en la línea de producción pasaran a ser usados en el transporte de descarte del producto hasta cuando sea factible,
- una vez que ya no se pueda usar en esta labor son usadas como soporte de colmenas por el departamento de apicultura.

j) CAJAS DE CARTON:

- Las cajas de cartón que tiene algún desperdicio y no pueden entrar a las líneas de empaque, son recogidas diariamente, y mensualmente son devueltas al proveedor quien gestiona su reciclaje.

k) CINTA DE RIEGO A GOTEO:

- Las cintas de riego a goteo, son vendidas para ser reutilizadas por pequeños agricultores de hortalizas con riego a goteo.
- Cuando la cinta ya no puede ser utilizada para su fin primordial, entonces son utilizadas para hacer petates tejidos que se utilizan como techo de las zonas de descanso para los empleados, y proteger del sol a los mismos, reemplazando el uso de zinc.

l) EMBASES VACIOS DE PESTICIDAS:

- Los envases vacíos de pesticidas se gestionan bajo las políticas y procedimientos de CROP LIFE, y son utilizados como combustible de una caldera para la generación de vapor en una fábrica de cemento.

m) LUBRICANTES QUEMADOS:

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENTE A PARTIR DE: 15/11/20 Página 7 de 13</p>	<p>Política. Nº 6: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL PARA RECUPERAR, RECICLAR Y REUTILIZAR MATERIALES UTILIZADOS EN LOS PROCESOS. “MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS” Código: GES_PO-SG-006</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

- Todos los lubricantes quemados de la maquinaria y vehículos de la empresa, se reutiliza como combustible para la caldera de una fábrica de harina de cabeza de camarón, en la fabricación de alimentos para animales.

n) RASTROJOS DE CULTIVO:

- Incorporación al suelo.

o) PLATILLOS:

- Enviar al proveedor para su reciclaje.

p) AGUA DE PILAS DE RECPCION DE FRUTA:

- Reutilizar en riego de calles sustituyendo aguas vírgenes.

q) RESIDUOS DE PLASTICOS:

- Todos los residuos de plástico como botellas, bolsas, empaques varios, etc. se deben ser recogidos y llevados al área asignada, para luego gestionarlos con los agentes recicladores.

r) CABLES ELECTRICOS:

Todos los residuos de cables eléctricos, de aluminio y cobre, deben ser recogidos y llevado al área asignada, para luego gestionarlos con los agentes recicladores.

s) PLASTICO MULCH:

A partir del año 2019, nos comprometemos a mantener un convenio de gestión de residuos de plástico mulch, con la empresa Cementos Argos, mediante el cual se preparara y dispondrá de forma responsable dichos residuos. Cementos Argos utilizara estos residuos como medio de combustible.

3. DEFINICIONES

Política: Pronunciamiento de *lemas y principios de la empresa.*

Política Empresarial para Recuperar, Reciclar y Reutilizar Materiales Utilizados en los Procesos: *declaración compromiso empresarial firmado por Gerencia Técnica, Gerencia General y Presidente, de buenas prácticas agrícolas y Buenas Prácticas de Manufactura respecto al compromiso para recuperar, reciclar y reutilizar materiales utilizados en los procesos.*

BPA: *Programa de buenas prácticas agrícolas que permiten la sustentabilidad ambiental, económico y social de las explotaciones agrícolas, lo cual se traduce en producto alimenticio inocuo y más saludable al consumidor.*

BPM: Programa de Buenas Prácticas de Manufactura que permite la salud y seguridad de nuestros empleados, visitas, inspectores y consumidores.

HACCP: Sistema de Análisis de Riesgos y Puntos Críticos de Control

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENTE A PARTIR DE:</p> <p>15/11/20</p> <p>Página 8 de 13</p>	<p>Política. Nº 6: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL PARA RECUPERAR, RECICLAR Y REUTILIZAR MATERIALES UTILIZADOS EN LOS PROCESOS. “MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS” Código: GES_PO-SG-006</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

MIC: Programa de Manejo Integrado de Cultivo, es una estrategia que usa una gran variedad de métodos complementarios: físicos, mecánicos, químicos, biológicos, genéticos, legales y culturales para el control de plaga y enfermedades. Estos métodos se aplican en tres etapas: prevención, observación y aplicación. Es un método ecológico que aspira a reducir o eliminar el uso de pesticidas y de minimizar el impacto al medio ambiente.

CropLife: ONG que gestiona el programa de Campos Sanos, mediante el cual se realiza la gestión de los embaces vacíos de pesticidas.

SERNA: Secretaria de Recursos Naturales-Honduras

SENASA: Servicio Nacional de Sanidad Agrícola.

Desechos Sólidos: Conjunto de materiales sólidos de origen orgánico e inorgánico (putrescible o no) que no tienen utilidad práctica para la actividad que lo produce, siendo procedente de las actividades domésticas, comerciales, industriales y de todo tipo que se produzcan en una comunidad, con la sola excepción de las excretas humanas.

Recuperar: Toda actividad que permita reaprovechar partes de sustancias o componentes que constituyen residuo sólido.

Reciclar: Toda actividad que permite reaprovechar un residuo sólido mediante un proceso de transformación para cumplir su fin inicial u otros fines.

Reutilizar: Volver a obtener un beneficio del bien, artículo, elemento o parte del mismo que constituye residuo sólido. Se reconoce como técnica de reaprovechamiento el reciclaje, recuperación o reutilización.

RAS: Norma de Agricultura sostenible.

4. ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

El alcance de esta política abarca los tres centros de producción de Agrolibano:

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENTE A PARTIR DE:</p> <p>15/11/20</p> <p>Página 9 de 13</p>	<p>Política. Nº 6: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL PARA RECUPERAR, RECICLAR Y REUTILIZAR MATERIALES UTILIZADOS EN LOS PROCESOS. “MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS” Código: GES_PO-SG-006</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

- a) Santa Rosa. (Incluyendo la zona de Embarcaderos.)
- b) Montelibano. (Incluyendo la zona de santa Cruz.)
- c) Apacilagua. (Incluyendo la zona de Rincón Grande y Porvenir.)

Y el campo de aplicación todos los departamentos de Agropecuaria Monte Líbano relacionados:

- a) Producción Agrícola. (incluye Fito protección y Fertilización)
- b) Poscosecha y Empaque.
- c) Cadena de abastecimiento.
- d) Comercial.
- e) Investigación y Desarrollo.
- f) Administración.
- g) Taller de mantenimiento.
- h) Almacenes.
- i) CBA.
- j) Fundación Agrolibano.

5. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DOCUMENTACIÓN DE CONSULTA

- a) **GENERAL REGULATION INTEGRATED FARM ASSURANCE-GLOBALGAP VERSION 5.0_2015.+GRASP+Tesco**
- b) **Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos, ACTUALIZADO**
- c) **REGLAMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AGRICOLAS SENASA-HONDURAS.**
- d) **Lista de registros de plaguicidas aprobado por SENASA-Honduras.**
- e) **Lista de registros de fertilizantes aprobado por SENASA-Honduras.**
- f) **Programa Campos Sanos ,CROPLIFE. (Presentación)**
- g) **Reglamento interno de trabajo Agrolibano.**
- h) **Ley Laboral de Honduras.**
- i) **Norma Hondureña de calidad de Agua Potable.**
- j) **Norma Técnica Nacional de Usos del Agua-Honduras.**
- k) **Norma técnica para la descarga de aguas residuales-honduras.**
- l) **Diagnóstico Ambiental Agrolibano.**
- m) **RAS: Norma de Agricultura Sostenible 2017. Versión 1.2.**

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENTE A PARTIR DE:</p> <p>15/11/20</p> <p>Página 10 de 13</p>	<p>Política. N° 6: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL PARA RECUPERAR, RECICLAR Y REUTILIZAR MATERIALES UTILIZADOS EN LOS PROCESOS. “MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS” Código: GES_PO-SG-006</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

6. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

Presidencia: Asumir el compromiso empresarial del cumplimiento de esta política, respecto a la responsabilidad sobre la recuperación, reciclaje y reutilización de materiales utilizados en los procesos.

Gerencia General de operaciones: Revisar anualmente la totalidad de la política y verificar su cumplimiento

Gerencia Técnica: Revisar anualmente que el contenido de la política este acorde con el objetivo empresarial, con la exigencia de los clientes y con las regulaciones nacionales e internacionales respecto a la recuperación, reciclaje y reutilización de desechos sólidos.

Funciones:

-Garantizar la óptima gestión en la reutilización, reciclaje y recuperación de desechos sólidos provenientes de materiales utilizados en los procesos.

Equipo responsable:

Responsable empresa	Miguel Molina S.(Gerente General Choluteca) Oscar Molina S.(Gerente General Valle.)
Responsable creación de documentos	Marco Chaves.(Gerente Técnico)
Responsable revisión legislación	Marco Chaves. (Gerente Técnico)
Responsable de campo	Aristides Moncada(Gerente Producción Valle) Pedro Mejía (Gerente Producción Choluteca) Jose Motz (Gerente de Inocuidad y Medio ambiente.)
Responsable archivo de los registros	Giancarlo Guzman(Gerente de Sistema e Gestión)

7. CONTENIDOS: DESARROLLO Y EJECUCIÓN

7.1. INFORMACIÓN PARA LA REVISIÓN.

Para proceder a la revisión del cumplimiento de esta Política, el responsable, pondrá a disposición de la Dirección la siguiente información:

- Resultados de las auditorias, reflejados en los informes de auditorias realizadas desde a la última revisión.
- Estado de las no conformidades, acciones correctoras y preventivas, especialmente de aquellas que emanan de los informes de auditoria.
- Retroalimentación del cliente (cuestionarios, sugerencias, reclamaciones registradas)
- Resultados del desempeño de los procesos.
- Proyectos y cambios previstos o realizados en la empresa que podrían afectar el contenido de la política.
- Recomendaciones y sugerencias internas para la mejora.
- Comunicaciones recibidas

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENTE A PARTIR DE:</p> <p>15/11/20</p> <p>Página 11 de 13</p>	<p>Política. Nº 6: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL PARA RECUPERAR, RECICLAR Y REUTILIZAR MATERIALES UTILIZADOS EN LOS PROCESOS. “MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS” Código: GES_PO-SG-006</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

- Seguimiento de objetivos
- Seguimiento de los procesos.
- Todos aquellos datos necesarios para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y compromisos propuestos para el periodo revisado.

7.2. REVISIÓN

La Dirección (Gerencia Generales) realizará la revisión con la información facilitada junto con el Gerente Técnico que colaborará en el análisis de los datos disponibles y sus implicaciones con el Sistema.

7.3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

Tras la revisión de los datos, la Dirección (Gerencias Generales), y el Gerente Técnico, realizarán el informe de la reunión. Este informe deberá ser emitido como mínimo al final de la campaña, en el caso de que no se hay producido ninguna revisión en los doce meses anteriores.

En el informe de revisión debe contener:

- Consideraciones generales.
- Grado de cumplimiento de los objetivos.
- Grado de cumplimiento de los compromisos.
- Comunicaciones con el exterior.
- Todos aquellos puntos que la Dirección y el Responsable consideren oportunos.

Además, se tendrán en cuenta:

- Mejoras en la eficacia del sistema para recuperar, reciclar y reutilizar materiales..
- Necesidad de cambios en el sistema, incluida la política y los objetivos.

7.4. PROGRAMA DE OBJETIVOS EN ESTE SISTEMA.

Finalizada la revisión, la Dirección (Presidente y Gerentes Generales) establecerá los nuevos objetivos y metas, en base a los resultados obtenidos en la revisión.

El Programa de objetivos, deberá ser medible y alcanzable para la consecución de los objetivos y metas.

A la hora de establecer los objetivos y metas se tendrán en cuenta:

- Grado de cumplimiento de los objetivos de la temporada anterior.
- Integración de nuevos procesos o servicios
- Oportunidades de mejora
- Comunicaciones internas y externas.
- Así como cualquier otro aspecto que Dirección y el Gerente Técnico consideren oportuno.

8. PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y VERIFICACIÓN

8.1- Responsable Vigilancia: El Gerente Técnico debe comprobar que se está cumpliendo con lo establecido en la política, y que en caso contrario se han realizado las medidas correctoras correspondientes.

EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENTE A PARTIR DE: 15/11/20 Página 12 de 13	Política. Nº 6: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL PARA RECUPERAR, RECICLAR Y REUTILIZAR MATERIALES UTILIZADOS EN LOS PROCESOS. “MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS” Código: GES_PO-SG-006	
---------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

8.2- Responsable de Verificación: Los Gerentes Generales debe contemplar el adecuado desarrollo de las acciones previstas, la vigilancia y acciones correctoras, así como el logro del objetivo previsto.

9. CONTROL DE EDICIONES

EDICIÓN Nº:	REVISION Nº:	FECHA:	MOTIVO MODIFICACIÓN	FIRMA Y SELLO
1	0	10/01/11	Elaboración	
1	1	10/12/11	Revisión	
1	2	26/11/12	Revisión	
1	3	01/11/12	Revisión	
1	4	01/12/14	Revisión.	
2	1	01/09/15	Edición y Revisión.	
2	2	22/12/15	Revisión.	
2	3	01/09/16	Revisión	
3	1	30/01/17	Edición y Revisión	
3	2	30/11/17	Revisión.	
3	3	30/11/18	Revisión.	
3	4	30/11/19	Revisión.	
3	5	15/11/20	Revisión.	

10. ENTRADA EN VIGOR Y AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Este documento entrará en vigor el 15/11/2020

11. REGISTROS DE ESTE PROCEDIMIENTO


- a) Informe de Revisión de Temporada por la Dirección.
- b) Control de ediciones.

La empresa se compromete a mantener y conservar toda esta documentación durante al menos cinco años.

12. ANEXOS Y REGISTROS RELACIONADOS

Los documentos que están relacionados con este procedimiento son los siguientes:

- a) Manual HACCP.
- b) Listado de materiales que generan desechos.
- c) Programa de higiene de personal.
- d) Programa de sanidad de empacadora.
- e) Programa de mantenimiento industrial.
- f) Programa de control de plagas.
- g) Programa de vidrio y plásticos quebradizos.
- h) Programa de químicos de empaque.

<p>EDICION: 3 REVISION: 5 VIGENTE A PARTIR DE:</p> <p>15/11/20</p> <p>Página 13 de 13</p>	<p>Política. Nº 6: OBJETIVOS Y POLITICA EMPRESARIAL PARA RECUPERAR, RECICLAR Y REUTILIZAR MATERIALES UTILIZADOS EN LOS PROCESOS. “MANEJO INTEGRADO DE DESECHOS” Código: GES_PO-SG-006</p>	 <p>The logo for Grupo Agrolibano features a stylized green and orange figure on the left, resembling a person or a plant. To the right, the word "GRUPO" is written in orange capital letters above the word "Agrolibano" in large, bold black letters. Below "Agrolibano" is the tagline "Amamos la naturaleza!" in a smaller, green, italicized font.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- i) Programa de control de materias primas.
- j) Política de Inocuidad.
- k) Norma RAS.